



Referencia	073/2020	Fecha:	04-ago-20
C:	Valencia Apellido Paterno	Jauregui Apellido Materno	Angela Isabel Nombre (s)
Adscripción:	Subdelegación de Inspección Industrial		Nivel y Puesto: P 11 Inspector Federal
Cuenta Bancaria	,5579099008881767	Clabe Bancaria	,014320200106477582 Banco Santander

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a:	Ameca, Jalisco
Durante 0.5 días Del 4 de Agosto al 4 de Agosto del 2020	
Visita de inspección en materia de residuos peligrosos biologico infecciosos al Hospital Regional de Ameca OPD Servicios de Salud Jalisco por motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y en atención al comunicado publicado en la página de internet de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente el 8 de abril del 2020	
Clave Presupuestal:	37901

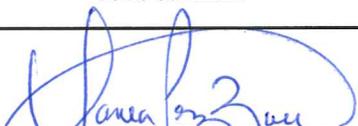
Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Ameca, Jalisco	0.5	\$ 625.00	\$312.50
TOTAL			\$312.50

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
0	0	00:00	0	00:00	00-ene-00	0

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	\$0.0
CASSETAS DE COBRO (SCT)	\$0.0
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	\$0.0
OTROS	\$0.0
TOTAL	\$0.0

Vehículo de la Comisión							
Marca	Nissan	Submarca	2019	Placas	NP300	Km Inicial	21809

Observaciones:

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
				
Biól. Martha Patricia Gutierrez De La Garma	Angela Isabel Valencia Jauregui		Biól. María Perez Ramos	Biól. Martha Patricia Gutierrez De La Garma

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Auditoría Ambiental

**Angela Isabel Valencia
Jauregui**

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

**Oficio
Expediente:**

**PFPA/21.1/3C.12.4/
PFPA/21.1/3C.12.4/**

**073/2020
0**

Guadalajara, Jalisco

04-ago-20

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido 4 de Agosto al 4 Agosto 2020 para realizar la siguiente Visita de inspección en materia de residuos peligrosos biológico infecciosos al Hospital Regional de Ameca OPD Servicios de Salud Jalisco por motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y en atención al comunicado publicado en la página de internet de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente el 8 de abril del 2020

En el Vehículo de placas: NP300 Marca Nissan

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111,, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada


Biól. Martha Patricia Gutiérrez De La Garma

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: SII 073/2020

FECHA: 04-ago-20

Mtra. Ursula Zozaya Jiménez
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E .

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Angela Isabel Valencia Jauregui

NO.CUENTA: 5790990088817 CLABE BANCARIA ,014320200106477582 BANCO: Santander

TIPO DE RECURSOS: GASTO CORRIENTE GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Auditoría Ambiental

JUSTIFICACION: CERTIFICADO DE TRANSITO PROYECTO: G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	312.50	37504
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	312.50	

MONTO SOLICITADO:

(dos mil ochocientos doce pesos con cincuenta centavos 00/100 MN)

SOLICITA: 	Vo. Bq. SUBD. ADMVO. 	AUTORIZA
Angela Isabel Valencia Jauregui	Biól. Martha Patricia Gutierrez De La Garma	Biól. Martha Patricia Gutierrez De La Garma



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
RECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

Nombre del comisionado: Angela Isabel Valencia Jauregui
Área: Subdelegación de Auditoría Ambiental
Número Oficio: SII 073/2020
Lugar de la comisión: Ameca, Jalisco
Periodo de la comisión: Del 4 de Agosto al 4 Agosto del 2020

Objetivo de la Comisión	inspeccion en materia de generacion de residuos peligrosos biologico infecciosos, por covid-19 en centros hospitalarios.
-------------------------	---

Sintesis	Visita de inspeccion en materia de generacion de residuos peligrosos biologico infecciosos, por covid-19 en centros hospitalarios.
----------	---

Conclusion	inspeccion en materia de generacion de residuos peligrosos biologico infecciosos, por covid-19 en centros hospitalarios, en el hospital regional de ameca.
------------	---

Resultados Obtenidos	se realiza visita de inspeccion en materia de generacion de residuos peligrosos biologico infecciosos, por covid-19 en centros hospitalarios, en el hospital regional de ameca.
----------------------	--

Contribución	Contribucion a la legislacion ambiental, en materia de residuos peligrosos biologico infecciosos
--------------	---

ATENTAMENTE Angela Isabel Valencia Jauregui	Vó. Bo Biól. María Pérez Ramos
--	---

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

